

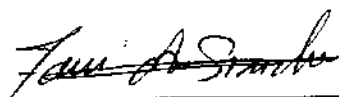
SUPERMARKET DON ANGEL S.A.
“SUPERDOAN”

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN).

Estado de Situación Financiera Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2019	2018
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	280.490	210.266
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	96.704	149.324
Inventarios	7	637.380	482.891
Activos por impuestos corrientes	12	77.025	60.349
Total activos corrientes		1.091.599	902.830
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipos, neto	8	344.826	290.247
Activos por Impuestos Diferidos	9	2.959	0
Total activos no corrientes		347.785	290.247
Total activos		1.439.384	1.193.077
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales	10	719.066	569.773
Pasivos por impuestos corrientes	12	30.505	17.935
Provisiones	11	38.191	38.410
Total pasivos corrientes		787.762	626.118
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por Pagar Accionistas	10	581.482	540.257
Beneficios definidos	13	41.881	0
		623.363	540.257
Total pasivos		1.411.125	1.166.375
Patrimonio:			
Capital social	15.1	800	800
Reservas	15.2	9.077	9.077
Resultados acumulados	15.3	18.382	16.825
Total patrimonio		28.259	26.702
Total pasivos y patrimonio		1.439.384	1.193.077



Fani Sinche Caraguay
Gerente General

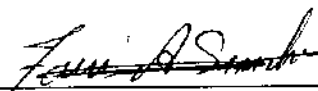


Rosa Palacios Montes
Contadora General

**Ver principales políticas contables y
Notas a los estados financieros.**

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)
Estado de Resultados Integral
Expresados en dólares

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2019	2018
Ingresos ordinarios			
Ventas de productos alimenticios en comisariato	16	9.717.962	8.517.922
(-) Costo de Ventas	17	(8.657.643)	(7.635.831)
Utilidad de la Operación		1.060.319	882.091
 Otros Ingresos		 26.677	 142.667
 COSTOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN			
Gastos administrativos y de ventas	17	(1.000.748)	(928.771)
Gastos Financieros	17	(22.949)	(10.831)
Total de costos y gastos de la operación		(1.023.697)	(939.602)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		63.299	85.156
 Participación Trabajadores		 (9.494)	 (12.773)
Gastos por impuesto a la renta corriente	12.2	(31.084)	(50.503)
 Utilidad neta y resultado integral del año		 22.720	 21.880
 Otros Ingresos (impuestos diferido)		 2.959	 0
 Resultado Integral del año		 25.679	 21.880


 Fani Sinche Caraguay
 Gerente General

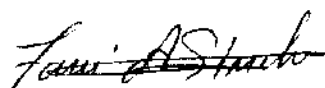

 Rosa Palacios Montes
 Contadora General

**Ver principales políticas contables y
 Notas a los estados financieros.**

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)
Estado de Cambios en el Patrimonio

Expresados en dólares

	Notas	Capital Social	Reservas	Resultados Acumulad.	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017		800	9.077	(5.055)	4.822
Utilidad del ejercicio		0	0	21.880	21.880
Saldos al 31 de diciembre del 2018		800	9.077	16.825	26.702
Perdidas actuariales		0	0	(2.242)	(2.242)
Otros (registro resultados acumulados)		0	0	(21.880)	(21.880)
Utilidad del ejercicio		0	0	25.679	25.679
Saldos al 31 de diciembre del 2019		800	9.077	18.382	28.259



Fani Sinche Caraguay
Gerente General



Rosa Palacios Montes
Contadora General

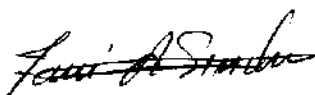
**Ver principales políticas contables y
Notas a los estados financieros.**

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)

Estado de Flujos de Efectivo

Expresados en dólares

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación:			
Ingresos netos recibido de clientes		9.770.582	8.450.235
Pagado a proveedores y empleados		(9.572.705)	(8.220.983)
Anticipo de Impuesto a la renta		(51.750)	(51.606)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de operación		<u>146.127</u>	<u>177.645</u>
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión:			
Adquisición de activos fijos		(117.128)	(28.826)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(117.128)</u>	<u>(28.826)</u>
Flujos de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de financiación:			
Pago de préstamos accionistas		0	(19.450)
Recibido de Accionistas		41.225	0
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de financiación		<u>41.225</u>	<u>(19.450)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		70.224	129.370
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		210.266	80.896
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>280.490</u>	<u>210.266</u>



Fani Sinche Caraguay
Gerente General



Rosa Palacios Montes
Contadora General

**Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros.**

1. OPERACIONES

La compañía fue constituida el 11 de diciembre de 2009, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el nombre es SUPERMARKET DON ANGEL S.A. "SUPERDOAN". Fue inscrita mediante el Registro Mercantil el 02 de febrero de 2010.

La actividad principal que desarrolla la Compañía es la venta de productos venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía posee 35 empleados en relación de dependencia, distribuido en personal de administración y operativo.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2019	-0,07%
2018	0.27%
2017	-0.20%

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

3.1. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica

de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

3.2. Normas Nuevas y Revisadas e Interpretaciones Emitidas

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- Las siguientes Normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

<u>Nuevas normas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
<u>Nuevas interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
<u>Enmiendas a NIIF's</u>	<u>Fecha de aplicación Obligatoria</u>
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019 (*)
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019 (*)
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019 (*)
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019 (*)

(*) Esta Norma no es aplicable en los estados financieros de la Compañía.

- Normas nuevas y modificadas no adoptadas por la Compañía porque su efecto no es significativo en la preparación de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

Nuevas interpretaciones

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias (publicada en junio 2017) (vigente a partir de 2019)

Enmiendas a NIIF's

- NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (publicada en octubre de 2017) (vigente a partir de 2019)
- NIC 12 Consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (publicada en diciembre de 2017) (vigente a partir de 2019)
- NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan (publicada en febrero de 2018) (vigente a partir de 2019)

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Nuevas normas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
NIC 1 y NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad	1 de enero de 2020
<u>Nuevas enmiendas</u>	
NIIF 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero de 2020

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa dinero en efectivo, dinero en cuentas bancarias, las cuales son de libre disponibilidad para la compañía, así como transferencias bancarias las cuales están pendientes de efectivización por parte de las instituciones financieras.

3.4. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo y contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los

vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambio en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de cuentas por cobrar. De igual manera, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros, cuyas características se describen abajo:

3.4.1. Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía realiza las ventas de productos varios de primera necesidad, a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

3.4.2. Cuentas por pagar

Representan cuentas por pagar. Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

3.4.3. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha requerido constituir provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

3.4.4. Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos

contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3.5. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable el que resulte menor. El costo de todas sus existencias comprende los costos de compra, otros costos directos (incluidos los impuestos no recuperables y excluye los costos de financiamiento) deducidos los descuentos en compras y bonificaciones otorgados por sus proveedores. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el valor de mercado estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de ventas variables que apliquen.

3.6. Activos por impuestos corrientes

Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas por los clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.7. Propiedad, planta y equipos

3.7.1. Medición en el momento del reconocimiento

Los elementos de propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.7.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

3.7.3. Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedad, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

3.7.4. Retiro o venta de propiedad, planta y equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedad, planta y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

3.8. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.8.1. Impuesto corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la tasa aumenta al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50%, la tasa aplicable para la sociedad será del 28%.

Para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de ser exportadoras habituales, la tasa impositiva se reducirá al 22%. En el caso de exportadores habituales, esta tarifa será aplicable siempre que en el presente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

3.8.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes

con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.8.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.10. Beneficios a los empleados

3.10.1 Beneficios de corto plazo:

Corresponden principalmente a:

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y de acuerdo con el método del devengado.
- Vacaciones al personal: se registra el costo sobre la base del devengado.
- Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente. Se registra con cargo a los resultados del año.

3.10.2. Beneficios de largo plazo:

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa.

La Compañía determina anualmente la provisión para la jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa

el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de Alta Calidad del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, aumentos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

3.11.1 Ingresos de actividades ordinarias

El ingreso por actividades ordinarias corresponde a la venta de productos venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos.

3.12. Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.13. Estado de flujos de efectivo

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral. El método utilizado para la presentación del estado de flujos de efectivo es el Directo.

3.14. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES Y CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración,

tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)

Notas a los Estados Financieros

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle del efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

	2019	2018
Caja	81.453	115.195
Bancos	199.037	95071
Total efectivo y equivalentes al efectivo	280.490	210.266

Bancos. -corresponde a dinero depositado en la entidad bancaria BANCO DE MACHALA S.A. de propiedad de la compañía, el cual es de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2019	2018
Cuentas por cobrar clientes	84.958	138.390
Empleados y funcionarios	815	10.934
Anticipo a proveedores	1.104	0
Otras cuentas por Cobrar	9.827	0
Total cuentas por cobrar	96.704	149.324

Cuentas por cobrar clientes. -corresponde a valores pendiente de cobro a los clientes por las ventas de artículos de primera necesidad en el comisariato, los cuales no generan intereses y poseen un período de crédito de 15 a 30 días promedio, un detalle de los principales clientes es como sigue:

	2019
Álvarez Reinoso Catalina	24.884
Agrícolas PRI	7.986
Cohervi S.A.	7.119
Acuasam S.A.	4.713
Chanaluísa Taipe Cristhian Santiago	3.454
Dávila Guerrero Daniela Ivanne	2.423
Lalangui Cuenca Inés María	2.273
Compañía Agrícola Agripalcorp	1.621
Otros clientes	30.485
Total cuentas por cobrar clientes	84.958

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)

Notas a los Estados Financieros

Empleados y funcionarios.- corresponde a préstamos realizados a empleados de la Compañía, estos valores son descontados mensualmente mediante rol de pagos.

Anciticipo Proveedores.- corresponde principalmente a valores entregados a la compañía La Fabril S.A. como pago anticipado para la compra de mercaderías. Son liquidados en un plazo máximo de 30 días.

Otras Cuentas por Cobrar.- corresponde a una cuenta por cobrar al Servicio de Rentas Internas proveniente del doble debito por concepto de retenciones en la fuente del mes de noviembre - 2019. El cual se presento un formulario para la devolución y a la fecha de la emisión de este informe el valor ya fue devuelto y compensado como nota de crédito desmaterializada en el mes de febrero 2020.

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 los inventarios incluyen principalmente la mercadería que se encuentra disponible entre los principales productos tenemos: arroz, azúcar, sal, atún, bebidas, harinas, fideo etc. por un valor total de US\$637.380, al 31 de diciembre de 2018 estos inventarios representaron un valor de US\$482.891.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la propiedad, planta y equipos de la Compañía consistía en lo siguiente:

	2019	2018
Costo	768.379	651.251
Depreciación acumulada y deterioro	(423.553)	(361.004)
Total propiedad, planta y equipos, neto	344.826	290.247
Clasificación:		
Instalaciones y adecuaciones	80.526	98.134
Muebles, equipos de oficina y otros	122.697	186.716
Equipos de computación	8.357	5.132
Vehículos	133.246	265
Total de costo de propiedad, planta y equipos	344.826	290.247

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2019 corresponden al 25% de los valores registrados por Jubilación patronal y desahucio un detalle de los valores es como sigue:

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)

Notas a los Estados Financieros

	2019	2018
Activo por Impuesto diferido Jubilación Patronal	2.419	0
Activo por Impuesto diferido Desahucio	540	0
Total de Impuestos diferidos	2.959	0

Corresponden al 25% de los valores registrados por Jubilación patronal y desahucio en el estado de resultados por un total de US\$11.836 siendo el 25% del mismo. Se prevé que disminuyan cuando se cancele estos beneficios a los empleados.

10. CUENTAS POR PAGARCOMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en lo siguiente:

	2019	2018
Proveedores locales	718.432	569.498
Anticipo de clientes	634	275
Total cuentas por pagar comerciales	719.066	569.733

Proveedores locales.-representan saldos adeudados a proveedores de mercadería disponible para la venta con un promedio de vencimientos de 30 hasta 90 días, los cuales no generan intereses.

Anticipo de clientes.- representan saldos recibido de clientes los cuales fueron cruzados en el mes de enero 2020.

Clasificación:

Corrientes	719.066	569.773
No corrientes	581.482	540.257
Total cuentas por pagar comerciales	1.300.548	1.110.030

Accionistas.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan valores entregados por el accionista para capital de trabajo en calidad de préstamos, los cuales no devengan intereses ni tienen fecha de vencimiento establecida.

11. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de provisiones consistía en lo siguiente:

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)

Notas a los Estados Financieros

	2019	2018
Obligaciones con el IESS	4.650	5.018
Beneficios Sociales a empleados	24.046	20.619
Participación Utilidades	9.495	12.773
Total provisiones	38.191	38.410

Participación a trabajadores.- De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Beneficios sociales.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan saldos de prestaciones a favor del personal de la Compañía, de acuerdo con lo estipulado en el Código de Trabajo.

12. IMPUESTOS

12.1. Activos y pasivos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían en lo siguiente:

	2019	2018
Activos por impuestos corrientes:		
Anticipo de Impuesto a la Renta	47.399	52.438
Crédito tributario de Impuesto a la renta	29.626	0
Retenciones de Impuesto al valor Agregado	0	843
Retenciones de impuesto a la renta	0	7.068
Total de activos por impuestos corrientes	77.025	60.349
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado por pagar	4.415	0
Retenciones de Impuesto al valor agregado	14.188	9.581
Retenciones de impuesto a la renta por pagar	11.902	8.354
Total de pasivos por impuestos corrientes	30.505	17.935

12.2. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

La conciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)

Notas a los Estados Financieros

	2019	2018
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	53.805	72.383
Utilidad gravable	53.805	72.383
Impuesto a la renta causado	(31.084)	(50.503)
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	(31.084)	(50.503)

Las declaraciones de impuestos a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2019.

12.3. Reformas Tributarias

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Con fecha diciembre 29 de 2017 se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
 - Para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de ser exportadoras habituales, la tasa impositiva se reducirá al 22%. En el caso de exportadores habituales, esta tarifa será aplicable siempre que en el presente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Con fecha agosto 21 de 2018 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados dentro y fuera de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 8 y 12 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores económicos determinados como industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Con fecha diciembre 31 de 2019 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las sociedades que hubieran reportado en su declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares pagarán una contribución especial durante 3 años (años 2020, 2021 y 2022) para apoyar en el proceso de reactivación económica del país, la tarifa en base a los ingresos para el cálculo de esta contribución se detalla a continuación:

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)

Notas a los Estados Financieros

Ingresos Brutos año 2018	Tarifa de Aporte
0 a 1,000,000.00	0.00%
1,000,000.00 a 5,000,000.00	0.10%
5,000,000.00 a 10,000,000.00	0.15%
Más de 10,000,000.00	0.20%

En ningún caso la contribución a pagar será superior al 25% del impuesto causado reportado en la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

El pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeto a cobro de los intereses por mora conforme a lo establecido en el Código Tributario; así mismos se podrá obtener facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

Esta contribución no podrá utilizarse como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros impuestos.

Nota.- Con fecha dos de marzo de 2020, la Compañía realizó el pago de la contribución única y temporal bajo el formulario N.-4150 con número de serie 991959841858. De acuerdo con los ingresos declarados en el periodo 2018. Un resumen del cálculo a pagar se detalla a continuación:

Ingresos Brutos año 2018	Tarifa de Aporte
Total de Ingresos 2018	8.675.258,15
Contribución calculada tabla vigente	13.012,89
Impuesto a la renta causado (2018)	25.967,14
25% Impuesto a la renta causado (2018)	6.491,79

El valor de US\$6.492 fue cancelado mediante convenio de debito que mantiene la compañía con el Servicio de Rentas Internas, y fue cargado como gasto no deducible del periodo actual 2020--.

- El 40% de los dividendos efectivamente distribuidos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, será considerado dentro de su renta global; las sociedades que distribuyan los mencionados dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) conforme a disposición del Servicio de Rentas Internas;
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- El pago del impuesto podrá ser anticipado en un 50% referente al monto del impuesto a la renta del año anterior menos las retenciones de impuesto a la renta que le hayan realizado en

el mismo período; el pago de este anticipo será considerado como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del año en que sea cancelado.

- La Administración Tributaria calificara a los agentes de retención del impuesto a la renta conforme a los criterios definidos en el Reglamento.
- La tarifa del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero (producción y venta local de banano), podrá reducirse también hasta el uno por ciento (1%), siempre y cuando el agricultor o productor haya obtenido el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas el cual debió ser emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario AGROCALIDAD.

La tarifa de impuesto a la renta único para la actividad de exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo será del tres por ciento (3%) del valor de facturación de exportación (FOB), restando el precio mínimo de sustentación fijado por la Autoridad Nacional de Agricultura mediante Acuerdo Ministerial, o el precio de compra pagado por el exportador al productor, si este fuese mayor al precio mínimo de sustentación, independientemente del volumen exportado. En exportaciones con precios CIF, se restará también el costo del flete y del seguro con la finalidad de determinar el valor de facturación (FOB)

- Por única vez, lo sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o auto determinados por el sujeto pasivo; el referido plan deberá ser presentado dentro de los 45 días posteriores a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

13. BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de los beneficios definidos es como sigue:

	2019	2018
Bonificación por desahucio	34.920	0
Jubilación patronal	6.961	0
Total beneficios definidos	41.881	0

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, representa provisión por bonificación obligatoria a pagar al empleado al término de su relación laboral en la Compañía, la cual equivale al veinticinco por ciento (25%) de la última remuneración mensual del empleado multiplicada por el número de años de servicio.

Jubilación patronal:

Representa provisión para jubilación patronal establecida de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, el cual indica que los trabajadores que por veinte años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, toda Compañía podría estar expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que podría enfrentar la Compañía; una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

14.1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un deudor incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración considera que el riesgo no es significativo y está controlado.

14.1.2. Riesgo en las tasas de interés

La Compañía posee préstamos a corto plazo con instituciones financieras. La Administración considera que el riesgo no es significativo y está controlado.

14.1.3. Riesgo de liquidez

La Administración de la compañía es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, las mismas que han establecido un marco de trabajo apropiado para su gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14.1.4. Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha cambiado en comparación con el 2018.

14.2. Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía fueron como sigue:

	2019	2018
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo <i>(Nota 5)</i>	280.490	210.266
Cuentas por cobrar comerciales <i>(Nota 6)</i>	96.704	149.324
	377.194	359.590
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales <i>(Nota 10)</i>	1.300.548	1.110.030
	1.300.548	1.110.030

14.3. Valor razonable de los instrumentos financieros

El Contador considera que los saldos en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de caja y bancos, cuentas por cobrar y pagar, y las tasas vigentes en el mercado pactadas para las obligaciones con instituciones financieras.

15. PATRIMONIO

15.1. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la compañía está constituido por 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales se encuentran repartidas de la siguiente manera:

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)

Notas a los Estados Financieros

<u>Accionistas</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Nº</u> <u>Acciones</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>	<u>Nº</u> <u>Acciones</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>
Caraguay Álvarez Ángel Noé (Herederos)	370	46%	370	46%
Caraguay Sinche Amy Corina	20	3%	20	3%
Caraguay Sinche Catalina Giomar	20	3%	20	3%
Caraguay Sinche Richard Fernando	20	3%	20	3%
Sinche Caraguay Fani Amelida	<u>370</u>	<u>46%</u>	<u>370</u>	<u>46%</u>
	<u>800</u>	<u>100%</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

15.2. Reservas

15.2.1. Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 5% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

15.2.2. Reserva facultativa

La reserva facultativa está determinada en los estatutos de la Compañía, la cual será apropiada de los resultados en cada ejercicio económico, establecido en Junta General de Accionistas, esta reserva es de libre disposición para repartición a los accionistas.

15.3. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a utilidades acumuladas hasta la fecha, las cuales se encuentran disponibles para su distribución a los accionistas.

16. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el total de los ingresos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos:		
Ventas de productos alimenticios en supermercados tarifa 0%	5.514.235	4.813.587
Ventas de productos alimenticios en supermercados tarifa 12%	4.203.727	3.704.335
	<u>9.717.962</u>	<u>8.517.922</u>

los ingresos ordinarios de la Compañía incluyen venta de productos venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos.

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)

Notas a los Estados Financieros

17. COSTOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los costos y gastos por naturaleza es la siguiente:

	2019	2018
Sueldos y Beneficios Sociales	338.617	295.851
Mantenimientos y reparaciones	87.222	105.636
Alquiler de Local	126.000	79.800
Baja de Inventarios	0	64.593
Honorarios Profesionales	52.826	50.728
Depreciaciones y Amortizaciones	62.549	50.525
Suministros y Materiales	73.874	48.649
Servicios Básicos	43.982	43.214
Servicios Prestados	14.589	35.968
Alimentación y Movilización	29.322	30.133
Iva al gasto	6.282	23.027
Bonificación	23.732	19.343
Servicios de guardiana	17.172	15.598
Combustibles	11.480	11.964
Impuestos, tasas y contribuciones	6.602	10.416
Cuentas Incobrables	12.065	8.077
Gastos de Viaje	6.570	5.798
Agasajo Personal	10.633	3.870
Uniformes	3.287	3.705
Retenciones asumidas	1.018	3.499
Promoción y publicidad	8.908	3.406
Intereses y comisiones	11.040	2.754
Otros	37.888	23.048
Donaciones	14.790	0
Seguros	11.412	0
Jubilación Patronal	9.678	0
Desahucio	2.159	0
Total de Gastos de administración	1.023.697	939.602
Costo de venta	8.657.643	7.635.831
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN	9.681.340	8.575.433

18. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

19. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 4 de mayo de 2020, el evento que en opinión de la gerencia de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 4 de mayo de 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

21. EVENTOS SUBSECUENTES (SUSTITUTIVA)

Con fecha 23 de Mayo de 2020, se realizó una declaración sustitutiva debido a que la conciliación por error involuntario contenía inconsistencias, además que no se habían considerado el valor por retenciones realizadas por clientes por un valor total de **US\$7.101.54**, además no se había realizado el asiento para compensación del crédito tributario de impuesto a la renta; un detalle de la conciliación tributaria presentada en la declaración sustitutiva es como sigue:

SUPERMARKET DON ANGEL S.A. (SUPERDOAN)**Notas a los Estados Financieros****CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

UTILIDAD DEL EJERCICIO	63.300
DIFERENCIAS PERMANENTES	
(-) Participación a trabajadores	-9.495
(+) Gastos no deducibles locales	58.698
Chequeras	1.467,56
Comisiones por Servicio	50,39
N/D Bancarias Varias	567,82
Gasto de Ctas Incobrables	12.065,46
Gastos por cobro con TC	5.355,22
Intereses	3.442,39
Donaciones	14.790,38
Intereses Tributarios	156,85
Retenciones Asumidas	1.018,10
Energía Eléctrica (Departamentos)	1.527,75
Sueldos y Salarios Ocasiones	961,48
Glosas y mora Patronal	75,20
Sueldos y Salarios Ocasiones	17.219,26
GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)	
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	11.836

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDS

Utilidad gravable	124.338
Total impuesto causado	31.085
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	-51.750
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	-7.102
(-) Retenciones por dividendos anticipados	-1.859
Saldo a favor contribuyente	-29.626

Además en la declaración sustitutiva número# 992000413017 se procedió con el registro del activo por impuesto diferido que surge del 25% correspondiente a los valores de Jubilación patronal y Desahucio por US\$9677,58 y US\$ 2158,03 respectivamente. También se procedió con el registro de US\$-2241,47 que se origina por pérdidas actuariales provenientes de la comparación entre el periodo 2018 y 2019.

El formulario 992000413017 enviado el día 23 de mayo del presente año consta con los registros correctos descrito en los párrafos anteriores.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron emitidos y aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo del 2020.
